



I. Municipalidad Algarrobo

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "REPOSICIÓN CIERRO LICEO Y COLEGIO CARLOS ALESSANDRI" Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO, 15 OCT 2021
DECRETO N° 1995



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°1.970 de fecha 22.12.2020; Aprueba presupuesto para el año 2021 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.198 de fecha 11.08.2020; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2020.
7. Ord. N° 138 de fecha 31.07.2020; del Jefe DAEM donde solicita acuerdo de concejo por proyecto mayor a 500 UTM, Art. 65° letra j) Ley N°18.695.
8. Decreto Alcaldicio N°1.182 de fecha 06.08.2020; Aprueba acuerdo N°100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión Ordinaria N°22 de fecha 05/08/2020.
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°285 de fecha 13 de Octubre de 2021.-

CONSIDERANDO

Que se encuentra en el Plan de Iniciativas Convenio FAEP año 2020, componente Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura, actividad mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines VTF.

DECRETO:

1. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, y Especificaciones Técnicas para la ejecución del Proyecto "Reposición Cierro Liceo y Carlos Alessandri" Comuna Algarrobo.
2. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 OCT 2021

FECHA SALIDA: 18 OCT 2021

OBSERVACIÓN N°